

RF/pt.PS.18171

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 41
CLASE C

31 OCT



153593

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José María VIVES VIDAL, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), Caja Baja de San Antonio, 110, por "FAJA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una faja, de fabricación sencilla y económica, mediante la cual se consiguen efectos en su función con respecto a las prendas de este tipo existentes en el mercado de la corsetería.

10. La faja en cuestión presenta la particularidad de presentar zonas racionalmente distribuidas que comprenden las regiones glúteas de la usuaria, así como las lateralmente adyacentes, incorporando, además factores de orden ornamental que embellecen la prenda, lo



cual resulta de suma importancia teniendo en cuenta que el consumo de la misma va destinada al público femenino que valora mucho este aspecto.

5. Cabe puntualizar que el hecho de que la faja indicada presenta zonas de presión limitadas no procede ser interpretado como una reducción de su efectividad. En efecto, las realizaciones precedentes a la que nos ocupa están concedidas de modo que realizan la misma presión, tanto en intensidad como en espacio, sobre toda la zona que rodea, es decir desde la cintura hasta el límite de la región glútea y de la entrepierna, con sus consecuentes efectos antiestéticos, pues resulta que tal zona, en múltiples casos queda desproporcionadamente adelgazada con respecto al resto del cuerpo de la usuaria.
- 10.
15. De acuerdo con la intencionalidad funcional preestablecida, y detallada en el párrafo anterior, la faja objeto de la presente invención, se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pieza tubular dotada de correspondientes perneras, la cual presenta zonas reforzadas, constituidas mediante dos piezas de tejido elástico superpuestas, cuyos conjuntos se hallan unidos al tejido principal que forma la faja mediante líneas de pespunte, determinando ámbas zonas de presión que abarcan las respectivas regiones glúteas con extensiones adyacentes a la superficies externas del punto de arranque de las piernas.
- 20.
- 25.

En la cara anterior, la faja descrita presenta una zona a modo de peto, la cual está formada por una do-



ble tela de tejido inextensible y transparente, una de las cuales tiene incorporada una blonda ornamental que la contornea.

5. Los dibujos adjuntos muestran t n solo a t tulo de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invenci n, un caso pr ctico de realizaci n de una faja seg n las caracter sticas descritas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva frontal de la prenda; la figura 2 es una perspectiva referida a la parte posterior; y la figura 3 es una vista en alzado lateral.

15. As  pues, seg n la representaci n de los dibujos, la faja objeto de la invenci n, de acuerdo con una realizaci n ejemplarmente preferida, est  constituida por un cuerpo general -1-, de secci n tubular, y dotado de las perneras inferiores -2- quedando el conjunto formado por un tejido convencional inextensible.

20. El cuerpo -1- presenta las zonas -3-, que abarcan la zona que comprende las dos regiones gl teas y las adyacentes de los lados externos del punto de arranque de las piernas, las cuales se particularizan por el hecho de estar constituidas por una doble tela, es decir dos piezas superpuestas, de tejido el stico, adoptando hacia delante un contorno angulado, cuyo v rtice incide aproximadamente en la ingle.

25. La incorporaci n de estas piezas -3- a la estructura principal de la faja no presenta ninguna dificultad, siendo el medio m s idoneo las l neas de pespun-

31 OCT



teado -4-, que las contornean en su totalidad.

- Puede deducirse de lo anteriormente expuesto, que las zonas -3- constituyen sendos sectores de presión localizados, limitando, por lo tanto, estos efectos
5. sobre las partes descritas de la usuaria, lo cual resulta evidentemente práctico para aquélla que presente únicamente desproporcionadas las partes del cuerpo que presionan, mientras que el resto se mantiene en una línea comprendida dentro de la normalidad. Con ello se evita
10. tener que recurrir al empleo de las fajas usuales, cuyos defectos han sido descritos en la nota del preámbulo de la presente memoria descriptiva, cuyos efectos de presión se extenderían tanto a la zonas normales como a las que deben ser moldeadas exclusivamente.
15. En la cara anterior, el cuerpo -1- presenta una abertura que arranca desde la cinturilla -5- y que aproximadamente llega hasta el bajovientre, la cual se halla ocupada por una doble tela transparente e inextensible, formando el peto -6-.
20. Las dos telas que forman el indicado peto -6- se hallan unidas también por sus contorno al cuerpo principal de la faja, mediante las líneas de pespuntos -7-, y una de ellas, generalmente la interna a efectos de quedar protegida de roces por la externa, presenta incorporada la blonda -8- que la contornea a efectos de ornamentación.
- 25.

Con fines también ornamentales pueden incorporarse al conjunto cuantos elementos se estimen precisos,



tales como las blondas -9- que ribetean los bordes de las aberturas de las perneras -2-, así como el pequeño lazo -10- dispuesto en el punto de arranque del pecho -6-.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la faja, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Faja, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pieza tubular, dotada de las correspondientes perneras, la cual presenta zonas reforzadas, constituidas mediante dos piezas de tejido elástico superpuestas, los conjuntos de las cuales se hallan unidos al tejido principal que forma la faja mediante líneas de pespunte, determinando ambas zonas de presión que abarcan las respectivas regiones glúteas con extensiones adyacentes a las partes externas del punto de arranque de las piernas.
20. 2. Faja, que según la reivindicación 1, se carac-

31 00



5. teriza por el hecho de que en su cara anterior presenta una zona a modo de peto, la cual está formada por una doble tela de tejido inextensible y transparente, una de las cuales tiene incorporada una blonda ornamental que la contornea.

3. Faja.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de octubre de 1969

José María VIVES VIDAL

p. a.



D. JOSÉ MARÍA VIVES VIDAL

HOJA ÚNICA



FIG. 1

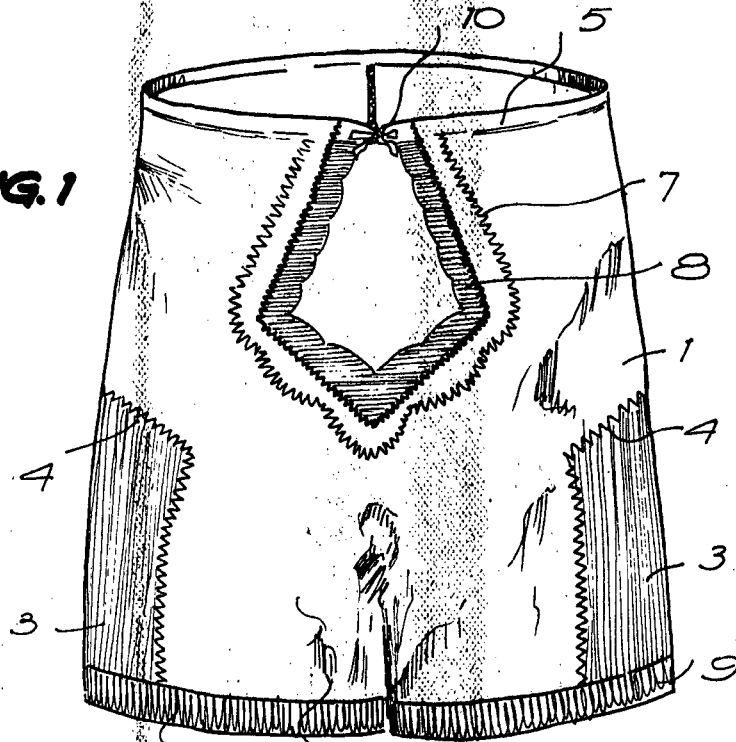


FIG. 2

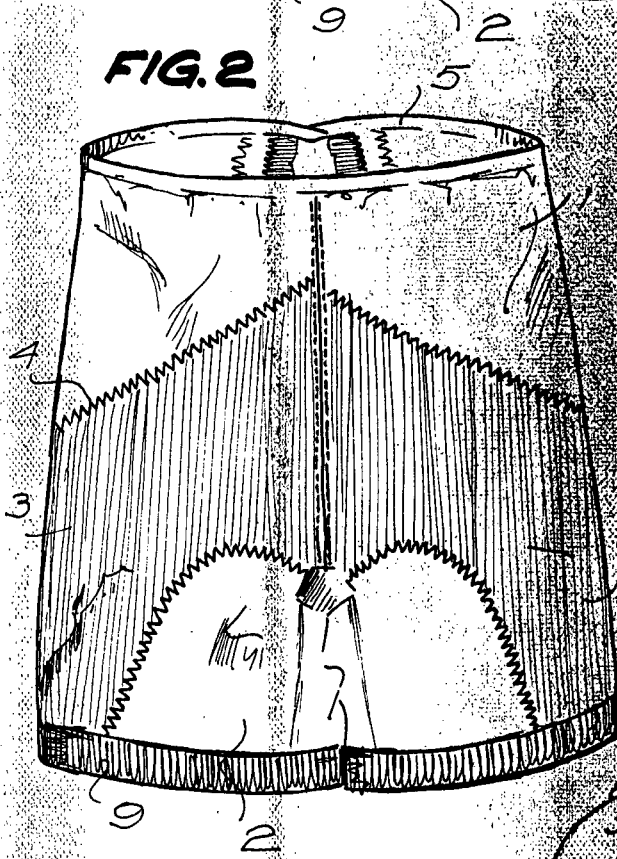
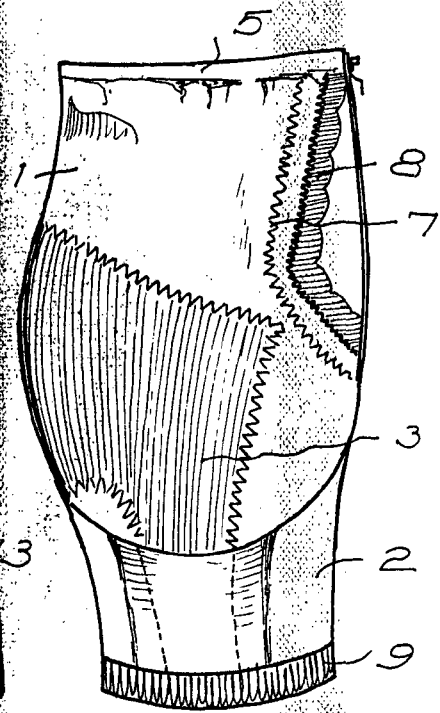


FIG. 3



BARCELONA, 31 OCT 1969
JOSÉ MARÍA VIVES VIDAL
P.A.

18171/1